

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **10**

Horas Teoría: **4**

Eje de formación básica.

Horas Práctica: **2**

CLAVE: **7529**

OBJETIVO GENERAL

Identificar la teoría del derecho constitucional mexicano, los conceptos fundamentales de la constitución y su desarrollo histórico como fundamento jurídico del Estado Mexicano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las notas generales y comunes del Derecho Constitucional
- Identificar las características particulares de la Constitución Mexicana.
- Identificar las instituciones vigentes en el sistema mexicano

CONTENIDO SINTÉTICO

1. Teoría de la constitución
2. Teoría política
3. Los poderes federales
4. Derecho constitucional estatal
5. Derecho constitucional municipal
6. Facultades de los poderes federales y estatales

**MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE**

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas. (Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

El alumno podrá:

- Buscar información con relación a los temas del curso
- Exponer los temas que le asigne el profesor.
- Participar en paneles de discusión
- Participar en discusiones del grupo
- Redactar las conclusiones que se lleguen en el grupo

Actividades instruccionales:

- Exponer los temas ante el grupo.
- Plantear problemas de carácter social
- Dirigir a los alumnos en las discusiones
- Organizar discusiones en grupo
- Dar las indicaciones concernientes a las discusiones orales y escritas.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (X)

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Aprobación de 3 exámenes parciales y 1 final
- Cumplimiento de los trabajos asignados por el profesor
- Participación en clase

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1.- BURGOA O., Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano. 4a. ed., Ed. Porrúa. México. 1982.
- 2.- CARPIZO, Jorge y MADRAZO, Jorge. Derecho Constitucional. En: El DERECHO EN MEXICO/ UNA VISION DE CONJUNTO. Tomo III. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Mexico. 1991.
- 3.- GONGORA PIMENTEL, Gerardo David y ACOSTA ROMERO, Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Doctrina, Legislación y Jurisprudencia. 3a. ed., Ed. Porrúa. México. 1987.
- 4.- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Comentada). México.
- 5.- TENA RAMIREZ, Felipe. Derecho Constitucional Mexicano. 24a. ed. Editorial Porrúa, S.A. México. 1990.

LEGISLACIÓN

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución política del Estado de sonora.

Perfil académico deseable del responsable de la asignatura:

- Poseer título profesional de Licenciado en derecho
 - Contar con experiencia profesional en el área
 - Tener un año experiencia de experiencia académica o dos de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año se experiencia académica y dos de experiencia profesional